

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE APERTURA FITOSANITARIA A MERCADOS INTERNACIONALES PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECUATORIANOS QUE NO CUENTAN CON REQUISITOS FITOSANITARIOS.
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Este trámite gestiona la apertura fitosanitaria de productos agrícolas ecuatorianos que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador (país de destino).
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que pueden acceder al trámite son:</p> <p>Ciudadanos mayores de 18 años. Persona natural o jurídica exportadores de productos agrícolas. Persona pública o privada exportadores de productos agrícolas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo/oficio de respuesta al ingreso de la solicitud para la gestión de la apertura fitosanitaria a mercados internacionales, para productos agrícolas ecuatorianos que no cuentan con requisitos fitosanitarios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario para gestionar la exportación de productos agrícolas ecuatorianos que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos y/o actualización de requisitos fitosanitarios, que cuente con la información solicitada.
¿Cómo hago el trámite?	<p>* En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar el Formulario para gestionar la exportación de productos agrícolas ecuatorianos que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos y/o actualización de requisitos fitosanitarios, que se encuentra en este trámite en el botón "ir al trámite en línea". 2. En el lapso de una semana recibirá en su correo electrónico la respuesta a su requerimiento. <p>* Correo electrónico / telefónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar con la Dirección de Certificación Fitosanitaria de Agrocalidad, mediante correo electrónico certificación.fitosanitaria@agrocalidad.gob.ec; o al teléfono (02) 3828860 ext 1064, si el producto cuenta con requisitos fitosanitarios. 2. En el lapso de una semana recibirá en su correo electrónico la respuesta a su requerimiento. <p>* Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario interesado puede acercarse a la Coordinación General de Sanidad Vegetal de Agrocalidad, en la recepción solicitar que le atienda un técnico de la Dirección de Certificación Fitosanitaria. 2. El técnico de la Dirección de Certificación Fitosanitaria le indicará las acciones que debe realizar para este trámite.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en AV. Eloy Alfaro y Federico González Suárez. Av. Interoceánica Km. 14 1/2, Sector La Granja.
Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias
Horario de atención:
LUN-VIE
08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 13, literal o) Art. 22, literal g).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Annelise Silva
Correo Electrónico: gestion.documental@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 3828860 ext 1062

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	2
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	15
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	2
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	3
2022	09	0	3
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0

2021 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	05	0	3
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	2
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	1
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	1
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	1
2019	01	0	1
2018	08	0	5
2017	12	0	4

